



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, abril trece (13) de dos mil veintitrés (2023).

Toda vez que el secuestre designado por el Despacho FRANKLIN AUGUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ, allegó escrito en el cual informa que para el periodo del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2025 no hará parte de la lista de auxiliares de la justicia y actualmente no figura dentro de la misma, con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, de conformidad con el artículo 49 del C.G.P, el Despacho dispone relevar al auxiliar de la justicia y designa como secuestre al doctor JOSE DIOMEDES RODRIGUEZ MONTENEGRO, residente en la Calle 1A No. 4-47 de Chocontá, con celular No. 3108823401, quien hace parte de la lista de Auxiliares de la Justicia. Por secretaría comuníquesele dicha decisión y tómesele posesión del cargo, informándosele que mediante auto de 9 de marzo de 2023 se programó diligencia de secuestro para el 25 de abril de 2023 a las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ
SECRETARÍA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_12_DEL
DIA DE HOY, _14-04-2023.**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES
Secretario

Firmado Por:
Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3d5dc96a27f153d3e8c8ebd6bff4f7e75c03c139fdc50745f302af6e4c67d0c**

Documento generado en 13/04/2023 08:13:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>